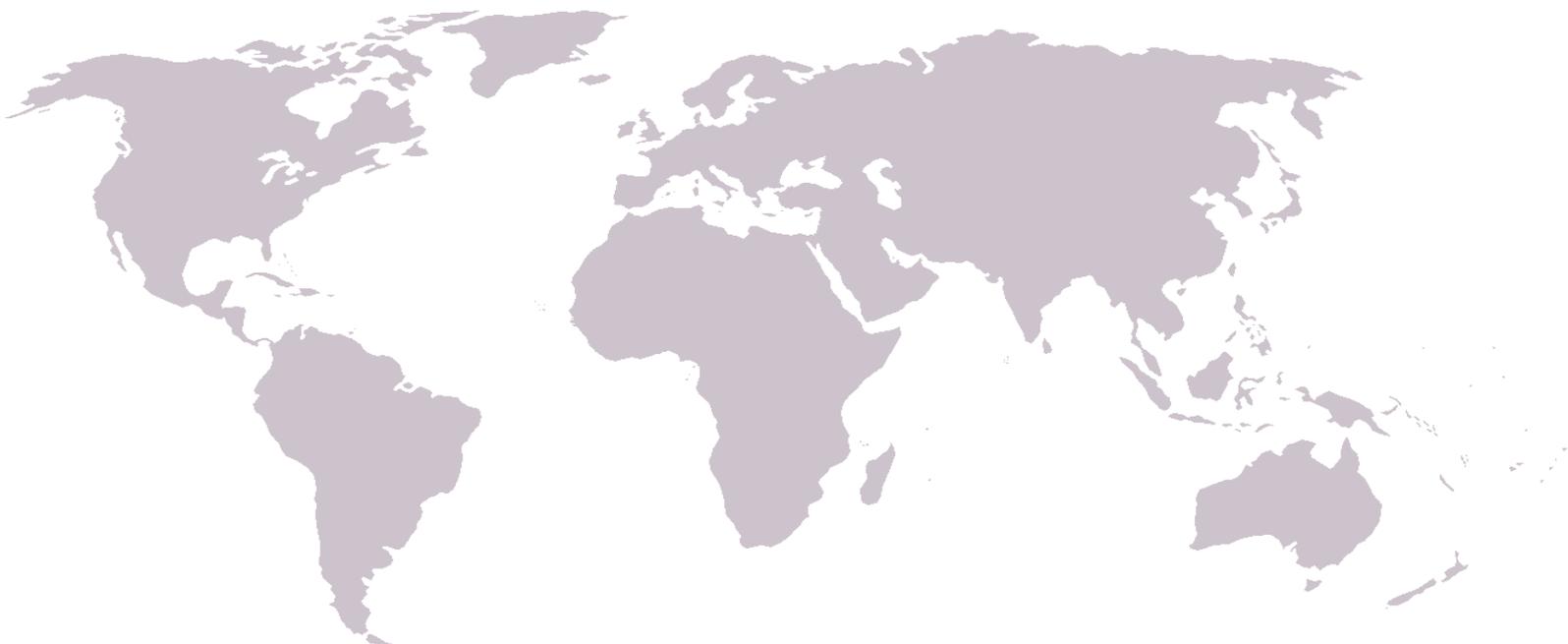


Políticas de Internacionalización de la UNAM

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
PROPÓSITO	2
POLÍTICAS	3
ESTRATEGIAS	3



INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado es importante contar con una política para la internacionalización que apoye los propósitos, objetivos y valores de la Universidad Nacional Autónoma de México, que esté enmarcada en las políticas de desarrollo institucional, que sea impulsada por sus autoridades académicas y administrativas e instrumentada por sus operadores de manera estructurada para su adecuada promoción, y finalmente, que sea aceptada por la comunidad universitaria en su conjunto.

La internacionalización, como un eje fundamental para el desarrollo científico, humanístico, académico y cultural de la UNAM, está incorporada en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 con 6 líneas de acción y 35 proyectos de desarrollo estratégico. Las políticas internacionales en materia de investigación, educación y colaboración académica y cultural, promueven el desarrollo de la sociedad, siendo éste uno de los principales compromisos de esta casa de estudios.

Desde la fundación de la Universidad Nacional en 1910, existe una vinculación académica con otras instituciones de educación superior fuera de nuestras fronteras. El 22 de septiembre de dicho año tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México, en la que estuvieron presentes, en calidad de instituciones “madrinas”, representantes de las universidades de Salamanca, París y Berkeley. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señaló entonces la importancia de “universalizar lo mexicano y mexicanizar lo universal”.

En 1921 fue creada la Escuela de Verano por iniciativa del Rector José Vasconcelos, con el objetivo de "...universalizar el conocimiento sobre la lengua española y la cultura mexicana, así como apoyar académicamente a las comunidades mexicanas en el exterior"; esta Escuela es el hoy conocido Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

A lo largo de las décadas, la presencia de la universidad en el extranjero ha crecido estratégicamente de acuerdo con la siguiente cronología:

- UNAM-San Antonio: en 1944 inician los cursos de lo que sería la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio (EPESA).
- UNAM-Canadá: en 1995, en la entonces ciudad de Hull, hoy Gatineau, Quebec, inician actividades en territorio de la capital canadiense la Escuela de Extensión en Canadá (ESECA).
- UNAM-Chicago: en 2004 se inaugura la Escuela de Extensión en Chicago, Illinois (ESECH).
- UNAM-Los Ángeles: fundada originalmente en 2005 como Escuela de Extensión en Los Ángeles (ESELA), esta sede, se transformó en Centro de Estudios Mexicanos en 2014, hospedado en California State University, Northridge.
- UNAM-China: en 2012, se inaugura el primer Centro de Estudios Mexicanos, hospedado en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing.
- UNAM-Seattle: inicia actividades en 2012 como Oficina de la UNAM para el Pacífico Noroeste, posteriormente, en 2014 se transforma en Centro de Estudios Mexicanos, hospedado en la Universidad de Washington.

- UNAM-España: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2013, hospedado en el Instituto Cervantes en Madrid.
- UNAM-Costa Rica: Centro de Estudios Mexicanos establecido en 2014, hospedado en la Universidad de Costa Rica, San José.
- UNAM-Francia: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2014, hospedado en la Universidad Pierre y Marie Curie, Paris 6.
- UNAM- Reino Unido: Centro de Estudios Mexicanos creado en 2015, hospedado en el King's College, en Londres.
- UNAM-Tucson: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2015, hospedado en la Universidad de Arizona.
- UNAM-Alemania: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2018, hospedado en la Universidad Libre de Berlín.
- UNAM – Boston: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2018, hospedado en la Universidad de Massachusetts.
- UNAM-Sudáfrica: Centro de Estudios Mexicanos fundado en 2018, hospedado en la Universidad Witwatersrand

Con la finalidad de organizar e integrar las acciones institucionales que permitieran fortalecer la proyección internacional de esta casa de estudios, además de las representaciones de la UNAM en otras latitudes del mundo, se crearon Oficinas Internacionales en distintos momentos:

- 1955 Oficina de Intercambio Cultural y Becas
- 1961 Departamento de Intercambio Cultural, Relaciones Públicas y Becas
- 1970 Comisiones de Becas e Intercambio Académico
- 1977 Dirección General de Intercambio Académico
- 2000 Oficina de Colaboración Interinstitucional
- 2009 Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)

La creciente presencia de la UNAM, así como sus consecuentes relaciones con Instituciones de Educación Superior (IES) de otros países, llevó a la creación en el año 2015 de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), dependencia a la que se le ha encomendado consolidar la internacionalización, fortalecer alianzas, y coordinar políticas y acciones en beneficio de la comunidad universitaria.

PROPÓSITO

Consolidar la internacionalización de la UNAM para enriquecer su trabajo académico a través de la instrumentación de políticas institucionales que orienten el proceder de entidades y dependencias que la conforman. El objetivo es mejorar la calidad en materia de docencia, investigación, extensión académica y como promotora de la cultura mexicana y universal.

POLÍTICAS

1. Ampliar la internacionalización en áreas de interés para el país en concordancia con la misión, los principios, las finalidades y los valores de la UNAM, mediante un esquema que favorezca la reorganización universitaria para este fin.
2. Consolidar el prestigio de la UNAM a nivel internacional en materia de docencia, investigación, extensión académica, difusión de la cultura y como un referente en la enseñanza del español.
3. Ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con socios institucionales de reconocido prestigio internacional.
4. Fortalecer la inserción de académicos y alumnos de la UNAM en proyectos de investigación, en programas y acciones de formación académica y cultural, ofertados por IES extranjeras, que favorezcan el desarrollo del país.
5. Convocar a académicos y alumnos extranjeros a la UNAM para participar en programas de formación académica, proyectos de investigación y actividades de difusión cultural.
6. Consolidar los valores derivados de la diversidad a fin de impulsar la interculturalidad y el multiculturalismo.

ESTRATEGIAS

1. **Ampliar la internacionalización en áreas de interés para el país en concordancia con la misión, los principios, las finalidades y los valores de la UNAM, mediante un esquema que favorezca la reorganización universitaria para este fin.**
 - 1.1 Promover el establecimiento de una oficina o representación en cada entidad y dependencia universitaria con un responsable de internacionalización (RI) para implementar la política de internacionalización de la UNAM.
 - 1.2 Conformar una Red Universitaria con todos los Responsables de Internacionalización (RURI) de las entidades académicas y dependencias universitarias.
 - 1.3 Coordinar y concentrar la información de los programas internacionales de la UNAM en la CRAI.

- 1.4 Fortalecer en las Sedes de la UNAM en el extranjero las actividades que permitan dar mayor visibilidad al quehacer de la UNAM y facilitar la vinculación con IES y organismos en el contexto regional, promoviendo alianzas estratégicas.
- 1.5 Coordinar los programas conjuntos de vinculación entre la UNAM y las universidades extranjeras albergadas en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU).
- 1.6 Vincular la enseñanza de las lenguas extranjeras a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM en materia de internacionalización.
- 1.7 Vincular institucionalmente a los centros y departamentos de lenguas extranjeras de la UNAM con la CRAI y elaborar programas seriados de cursos de lenguas con las Sedes de la UNAM en el extranjero.

2. Consolidar el prestigio de la UNAM a nivel internacional en materia de docencia, investigación, extensión académica, difusión de la cultura y como un referente en la enseñanza del español.

- 2.1. Fortalecer los programas exitosos de internacionalización que las entidades y dependencias universitarias han emprendido y compartir las prácticas que les han llevado a conseguir buenos resultados.
- 2.2. Difundir los logros científicos y académicos de la UNAM por todos los medios disponibles de alcance internacional en inglés y otras lenguas además del español.
- 2.3. Reforzar en el ámbito internacional, el conocimiento de las tareas de difusión cultural y enseñanza del español que realiza la UNAM.
- 2.4. Destacar los valores de la UNAM en el ámbito internacional.

3. Ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con socios institucionales de reconocido prestigio internacional.

- 3.1 Identificar las IES extranjeras, organismos y consorcios de universidades que representan alianzas deseables para cumplir con las políticas de internacionalización de la UNAM.
- 3.2 Orientar la firma de nuevos convenios de colaboración con las IES identificadas de calidad mundial en las diferentes regiones del planeta.
- 3.3 Promover el desarrollo de programas de formación internacional como la doble titulación en licenciatura y el doble grado en el posgrado.

- 3.4 Conformar redes regionales de universidades en torno a las Sedes de la UNAM en el extranjero para fines de cooperación, movilidad, intercambio académico, investigación y formaciones conjuntas entre otras tareas.
- 3.5 Consolidar la relación con las IES de América Latina basada en la existencia de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).
- 3.6 Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales susceptibles de participar en el financiamiento de becas y apoyos para estudiantes y académicos de la UNAM que realizan movilidad o que participan en proyectos internacionales de investigación, docencia, difusión cultural y aprendizaje de idiomas.

- 4. Fortalecer la inserción de académicos y alumnos de la UNAM en proyectos de investigación, en programas y acciones de formación académica y cultural, ofertados por IES extranjeras, que favorezcan el desarrollo del país.**
- 4.1 Promover las oportunidades de internacionalización entre la comunidad universitaria que le permitan insertarse eficazmente en un medio académico y profesional internacional y multicultural.
- 4.2 Mejorar el programa de movilidad estudiantil orientando el desplazamiento de los alumnos de la UNAM hacia IES de alta calidad y con sólida oferta académica.
- 4.3 Mejorar el programa de intercambio académico en actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura tomando en cuenta las necesidades de la UNAM y del país.
- 4.4 Crear conjuntamente con IES extranjeras, diversos programas de prácticas profesionales, de cursos de idioma, de estancias de investigación y establecimiento de cátedras, que entre otros programas den marco a la estancia en el extranjero de académicos y alumnos de la UNAM.
- 4.5 Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular; estancias cortas de investigación; estancias para fines de titulación y otro tipo de estancias que permitan a nuestros alumnos exponerse a experiencias internacionales.
- 4.6 Crear espacios académicos para impulsar la publicación en revistas de calidad internacional.
- 4.7 Desarrollar mecanismos y procesos administrativos eficientes para la revalidación de estudios realizados en el extranjero.
- 4.8 Fortalecer las revistas que publica la UNAM para que alcancen estándares de prestigio internacional.

4.9 Crear una red de ex-becarios internacionales de la UNAM.

5. Convocar a académicos y alumnos extranjeros a la UNAM para participar en programas de formación académica, proyectos de investigación y actividades de difusión cultural.

5.1. Difundir la oferta académica de la UNAM para atraer académicos y estudiantes extranjeros a fin de realizar actividades de investigación, docencia y extensión.

5.2. Desarrollar un mecanismo de comunicación con fines de internacionalización dirigidos a medios digitales.

5.3. Aumentar la oferta de asignaturas en otros idiomas con valor curricular en bachillerato, licenciatura y posgrado.

5.4. Diversificar la oferta de cursos de español como segunda lengua en inmersión y de temas culturales para extranjeros impartidos en nuestro idioma.

5.5. Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular, estancias cortas de investigación y otros tipos de estancias que permitan a los estudiantes extranjeros obtener una experiencia internacional en la UNAM.

5.6. Promover la publicación de autores de reconocido prestigio internacional en las revistas que publica la UNAM.

6. Consolidar los valores derivados de la diversidad a fin de impulsar la interculturalidad y el multiculturalismo.

6.1. Fomentar programas internacionales conjuntos con IES extranjeras basados en los valores universitarios y en el respeto a la diversidad cultural y ambiental.

6.2. Consolidar a la UNAM como una institución destino atractiva para estudiantes y académicos extranjeros.

6.3. Organizar actividades internacionales con organismos e IES extranjeros tales como ferias y otros eventos que permitan difundir la oferta académica y cultural de la UNAM.

6.4. Mejorar y promover los servicios de acogida como el alojamiento y la orientación a los estudiantes extranjeros para facilitar su inserción al país.

6.5. Fortalecer la enseñanza y la certificación del español, así como la formación de profesores de español como lengua extranjera.

6.6. Apoyar a la comunidad mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero con programas académicos, culturales y de oferta en línea que produce la UNAM.

6.7. Difundir la cultura mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero.